MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

RESOLUCIÓN IM Nº 1262/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TUPI RAMOS GENERALES S.A CON RUC 80031970-2 LA CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISIÓN DE APARATOS ACONDICIONADORES DE AIRE PARA USO DE LA INSTITUCIÓN" CON ID 405776 POR VALOR DE G. 91.989.000 (GUARANÍES NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Concepción, 12 de octubre de 2022

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 11 de octubre de 2022.----------

CONSIDERANDO: Que en el marco de la Contratación Directa "Provisión de Aparatos Acondicionadores de Aire para uso de la Institución" con ID 405776 se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	RUC	OFERENTE
1	3983003-9	Edgar Hernán Vargas Paiva
2	3378021-8	Claudio Ariel Britez Vargas
3	2351764-6	Hugo Javier Galeano Aveiro
4	80031970-2	Tupi Ramos Generales S.A
5	787858-3	Francisco Sabino Rotela López
6	2250127-4	Hugo Marciano Ortiz Ybarra
7	80057605-5	GOLDEN PACK S.A
8	80053062-4	DESDE EL POLO S.A
9	3007180-1	Mirna Celeste Coronel Aguayo

Que, el oferente **PUNTO CELL de Edgar Hernán Vargas Paiva** no cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, considerando que no presentó la fotocopia simple de la cédula de identidad y la garantía de mantenimiento de oferta no contaba con el nombre del oferente, el tipo de suministro ni la fecha de la declaración jurada, ambos son documentos de carácter sustancial no subsanable, por lo que su oferta quedó desechada.----------

Que, el oferente **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo** no cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, considerando que la Garantía de Mantenimiento de Oferta en la declaración jurada hace mención a otra convocante (Banco Central del Paraguay), por lo que su oferta quedó desechada.

Que las ofertas evaluables son las siguientes:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	DESDE EL POLO SA	Gs. 89.948.500
2	Tupi Ramos Generales S.A	Gs. 91.989.000
3	HZ Sistema, Equipamientos y Transportes de Hugo Marciano Ortiz Ybarra	Gs. 105.681.000
4	A&B Soporte, insumos y Equipamientos En Gral. de Claudio Ariel Brítez Vargas	Gs. 106.377.500

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Scanned with CamScanner

5	GOLDEN PACK SA	Gs. 107.187.000
6	E SOLUTIONS de Hugo Javier Galeano Aveiro	Gs. 110.750.000
7	FRANCI Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López	Gs. 113.805.000

Que, la Firma **Tupi Ramos Generales S.A con RUC 80031970-2** ha cumplido con la presentación de la totalidad de los documentos sustanciales y formales exigidos en la Carta de Invitación. ----------

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION
RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR a la firma **Tupi Ramos Generales S.A con RUC 80031970-** la Contratación Directa "Provisión de Aparatos Acondicionadores de Aire para uso de la Institución" con ID 4057762 por valor de **G. 91.989.000 (Guaraníes noventa y un millones novecientos ochenta y nueve mil).** ----------

Art. 2º) AUTORIZAR la firma del contrato con el Proveedor Tupi Ramos Generales S.A con RUC 80031970-2. Representante Legal: Miguel Ángel Soler Benítez con CI N° 3525927.----------

Art. 3º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala
Secretario General

Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal

Scanned with CamScanner